

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 234 Martes 13 de diciembre de 2011 Pág. 40825

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales AUMENTO DE CAPITAL

38345 EDIFICIOS ALSINA SUR. S.A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "Edificios Alsina Sur, S.A.", celebrada en Madrid el día 2 de diciembre de 2011, se adoptó entre otros el siguiente:

"Primero.- Aprobar la ampliación de capital en la sociedad por aportación dineraria, mediante la emisión de 120.000 nuevas acciones nominativas de 6,01 euros (seis euros con un céntimo), de valor nominal cada una de ellas. Cada título actual da derecho a suscribir dos acciones nuevas.

Los socios podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes, desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del presente acuerdo. Los desembolsos deberán efectuarse en la cuenta de Bankinter número 0128-0010-91-0100109222, abierta a nombre de la sociedad indicando el socio suscriptor como concepto "aportación para el aumento de capital".

Transcurrido el periodo de suscripción, en caso de existir acciones no suscritas, el capital quedará aumentado en la cuantía efectivamente suscrita y desembolsada."

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Torrego Casado.

ID: A110089905-1